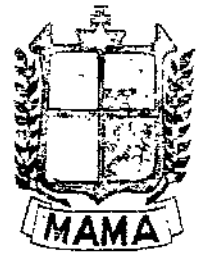




ARTICULO 9



Fracción XI: Criterios de selección o acceso a los programas de subsidio.

Mama, Yucatán a 03 de Febrero de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimientos de Información.

Nº. De Oficio: 0050/02/14

C. Cándido Rafael Maay Pacheco.

Presente:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en repuesta a su oficio marcado con el número 0050/02/14 de fecha 03 de Febrero del presente año, relativo a los Criterios de Selección o Acceso a los Programas de Subsidio de este Ayuntamiento en el periodo del 01 de Octubre de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada; puesto que en este H. Ayuntamiento no Existen Programas que Requieran de dichos Criterios o Selección de Ningún Tipo

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. Alberto Arturo González González.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO
MUNICIPAL
2012 - 2015
MAMA, YUCATÁN

C. Cándido Rafael Maay Pacheco:

Fecha de generación del documento: 03 de Febrero de 2014.

Fecha de actualización de la información: 03 de Febrero de 2014.